



Directrices para autores

Guidelines for authors

La revista ``[La Columna Médica](#)`` se crea para difundir el quehacer científico y los resultados de las investigaciones de los estudiantes de las Ciencias Médicas de la Provincia de Mayabeque y del resto del país; disponible además para las colaboraciones de otros estudiantes en el extranjero. Está patrocinada por la Facultad de Ciencias Médicas Mayabeque.

Estructura general de los artículos

Título que no excederá las 15 palabras. En español e inglés. No se debe poner la palabra "Título".

Autor(es): No deben aparecer los nombres en el trabajo enviado, sino en un documento word aparte que enviarán titulado ``Datos del autor`` que deberá incluir el título del trabajo y tipo de artículo más los nombres y apellidos completos de todos los autores, ayudantía si tienen, número de registro en Orcid; correo electrónico, la institución donde estudian, y teléfono de cada uno. El número de autores está en correspondencia con el tipo de artículo.

Resumen: para todos los artículos se recomienda que sea estructurado, de hasta 250 palabras.

Palabras Clave: deben ser concretas y representativas del contenido semántico del documento, tanto en los contenidos principales como secundarios. Deben contener como mínimo 3 palabras o frases clave. Se recomienda utilizar el tesoro DeCs. (Descriptores en Ciencias de la Salud) <http://decs.bvs.br/E/homepagee.htm>

Declaración de conflictos de intereses. Existe un conflicto de intereses cuando el autor tuvo/ tiene relaciones que han podido sesgar o influir inadecuadamente sus actuaciones. El potencial conflicto de intereses existe con independencia de que los interesados consideren que dichas relaciones influyen o no en su criterio científico. Los autores describirán en los comentarios al editor en el momento de enviar el manuscrito la existencia o no de los conflictos de intereses.

Precisar si el trabajo ha sido presentado en eventos con anterioridad

Formato a utilizar

- Tipo de hoja: carta (21,59x27,94 centímetros)
- Márgenes: todos los márgenes de 2,5 centímetros
- Tipo de letra: Trebuchet MS
- Tamaño de fuente: 12 puntos
- Interlineado: 1,0
- Alineación: Justificado
- Espacio entre párrafos: 1 enter

Secciones de la revista

- 1- Editorial
- 2- Artículo original
- 3- Artículo de revisión
- 4- Tema de actualidad
- 5- Presentación de casos
- 6- Comunicaciones breves
- 7- Artículo de humanidades

Contribución de autoría

Cada artículo deberá acompañarse de una carta (cargada como documento word en archivo complementario) que exprese la contribución de cada autor en el estudio.

Especificar los roles que desempeñaron los autores en la producción académica científica que se recogen en la Taxonomía de roles de contribuidor (CRediT)

Los 14 roles de contribuidor definidos son:

1. Conceptualización - Ideas; formulación o evolución de metas y objetivos generales de investigación.
2. Curación de datos: actividades de administración para realizar anotaciones (producir metadatos), eliminar datos y mantener datos de investigación (incluido el código de software, donde es necesario para interpretar los datos en sí) para el uso inicial y la reutilización posterior.
3. Análisis formal: aplicación de técnicas estadísticas, matemáticas, computacionales u otras técnicas formales para analizar o sintetizar datos de estudio.
4. Adquisición de fondos: adquisición del apoyo financiero para el proyecto que condujo a esta publicación.

5. Investigación: realizar un proceso de investigación o conducirlo, específicamente, realizar los experimentos o la recopilación de datos / pruebas.
6. Metodología: Desarrollo o diseño de metodología; creación de modelos.
7. Administración del proyecto: Responsabilidad de gestión y coordinación de la planificación y ejecución de la actividad de investigación.
8. Recursos: provisión de materiales de estudio, reactivos, materiales, pacientes, muestras de laboratorio, animales, instrumentación, recursos informáticos u otras herramientas de análisis.
9. Software: Programación, desarrollo de software; diseño de programas informáticos; implementación del código de computadora y algoritmos de soporte; prueba de componentes de código existentes.
10. Supervisión: Responsabilidad de supervisión y liderazgo para la planificación y ejecución de la actividad de investigación, incluida la tutoría externa al equipo central.
11. Validación - Verificación: ya sea como parte de la actividad o por separado, de la replicación / reproducibilidad general de resultados / experimentos y otros resultados de investigación.
12. Visualización: preparación, creación y / o presentación del trabajo publicado, específicamente visualización / presentación de datos.
13. Redacción - borrador original: Preparación, creación y / o presentación del trabajo publicado, específicamente redacción del borrador inicial (incluida la traducción sustantiva).
14. Redacción - revisión y edición: Preparación, creación y / o presentación del trabajo publicado por aquellos del grupo de investigación original, específicamente revisión crítica, comentario o revisión, incluidas las etapas previas o posteriores a la publicación.

Tablas

El título de la tabla se debe corresponder adecuadamente con su contenido. La información que presentan debe justificar su existencia. No repetir información ya señalada en el texto.

- Todas las tablas y anexos deberán tener su título y la fuente de los datos consignada, siempre y cuando no provengan de bases de datos e información propia que el autor emplee y cite en sus métodos; en cuyo caso se omite la fuente.

- Las tablas se ajustarán al formato de la publicación y la editorial podrá modificarlas si éstas presentan dificultades técnicas. No deben exceder los 580 pixeles de amplitud y elaboradas en el procesador Microsoft Word. Los números decimales deben estar compuestos por comas “,” y no por puntos.

Figuras y fotografías

Las fotografías, gráficos, dibujos, esquemas, mapas, otras representaciones gráficas y fórmulas no lineales, se denominarán figuras y tendrán numeración arábiga consecutiva. Solo se presentarán las que sean necesarias y pertinentes.

Las fotografías se presentarán con suficiente nitidez y contraste y con una dimensión perceptible al ojo humano. Todas se mencionarán en el texto y deberán ir acompañadas de su pie o nota explicativa. Las fotografías no propias del autor deberán contener la fuente de origen de las mismas.

Las imágenes deben ser en formato JPG para las fotografías y en formato GIF para los esquemas y demás figuras a líneas. Otros formatos no se aceptarán. No deben exceder los 580 pixeles de anchura. Las figuras no podrán exceder los 500 Kb.

Gráficos

Los gráficos deberán ser incluidos en un formato editable para realizar ajustes editoriales en el proceso de maquetación de los artículos. Evitar la presentación de los mismos en formatos de imágenes (JPG, GIF, etc.). El total de las figuras y tablas no excederá de 5 para los artículos originales y de revisión. Serán hasta 3 para el resto de los artículos (presentación de casos, comunicaciones breves, etc.).

Abreviaturas y siglas

No se usarán en el resumen ni en el título. Las precederá su nombre completo la primera vez que aparezcan en el texto. Se emplearán las utilizadas internacionalmente.

Todos los resultados de laboratorio clínico se informarán en unidades del Sistema Internacional de Unidades (SI) o permitidas por éste. Si se desea añadir las unidades tradicionales, éstas se escribirán

entre paréntesis. Ejemplo: glicemia: 5,55 mmol/L (100mg/100 mL).

Referencias bibliográficas y forma de citar en el texto

Las Referencias Bibliográficas: se citarán según el estilo Vancouver y deben estar actualizadas al menos en un 70 % (cinco años para publicaciones periódicas y diez años para las monografías y libros de texto). No se deben citar numeralmente como referencias tesis u otros documentos no publicados, si los autores lo consideraran indispensable lo harán en la página en que aparecen marcando con asteriscos y se expondrán con todos los detalles en el margen inferior con letra de menor denominación. Las referencias bibliográficas deben venir con un aval de una bibliotecaria, documento que debe subirse como fichero anexo.

Las mismas deben:

-Ordenar en el texto con números arábigos en exponencial sin paréntesis. El estilo bibliográfico es el de Vancouver. Dichas normas están disponibles en la siguiente URL: http://bvs.sld.cu/revistas/recursos/vancouver_2012.pdf

-Las referencias se mecanografiarán a 2 espacios, en párrafo francés y en hoja aparte. Se numerarán según el orden de mención en el texto y deberán identificarse mediante arábigos en forma exponencial dentro del propio texto.

-Se incluirán citas de documentos publicados relevantes y actualizados. Deberá evitarse la mención de comunicaciones personales y documentos inéditos; sólo se mencionarán en el texto entre paréntesis si fuera imprescindible.

-Las referencias de los artículos aprobados para su publicación, se incluirán indicando el título de la revista y la aclaración en prensa entre paréntesis.

-Se relacionarán todos los autores del texto citado; si tiene 7 o más autores, se mencionarán los 6 primeros, seguidos de "et al." Los títulos de las revistas se abreviarán por el Index Medicus (List of Journals indexed in Index Medicus). No se destacará ningún elemento con el uso de mayúsculas ni el subrayado. Se observarán el ordenamiento de los elementos bibliográficos y el uso de los signos de puntuación prescritos por el estilo Vancouver.

-Se devolverán a los autores/as aquellos envíos que no cumplan estas directrices.

ESTRUCTURA BÁSICA SEGÚN TIPO DE ARTÍCULO

1- EDITORIAL

Es un artículo breve que expresa el punto de vista de un autor sobre un tema o problema de actualidad, no necesariamente relacionado con el contenido de la revista; o el punto de vista de la revista referente a un tema o políticas editoriales

Se solicita su redacción a un autor por encargo de la dirección de la revista. Puede acompañarse de 3 hasta 12 referencias bibliográficas, acotadas por el estilo Vancouver. No tiene palabras clave. Su extensión no sobrepasará las

3000 palabras, desde el título hasta las referencias bibliográficas, estas incluidas. No deben referenciarse sitios que no sean arbitrados científicamente, por ejemplo: monografías, Wikipedia, EcuRed, periódicos ni revistas que no sean científicos, etc.

2- ARTÍCULO ORIGINAL

Se aceptarán hasta 5000 palabras, incluidas las referencias bibliográficas, las tablas y figuras. (Hasta 4 autores).

Resumen estructurado

-Hasta 250 palabras

-Introducción motivadora.

-Objetivo.

-Métodos: universo, muestra, método para obtención del tamaño muestral y -selección de sujetos. Procedimientos empleados.

-Resultados más relevantes.

-Conclusiones o consideraciones globales.

-Palabras clave.

Introducción

Una o dos cuartillas (de 500 a 800 palabras).

-Breve explicación del problema de investigación, antecedentes, estado actual de la temática.

-Objetivos del estudio: claros, precisos, medibles, alcanzables, en correspondencia con el tipo de estudio.

-Esta sección se redacta en tiempo presente.

Métodos

-Tipo de estudio.

-Universo y muestra.

-Criterios para la selección de sujetos, de ser pertinente.

- Centro(s) e Institución (es) de procedencia donde se registraron los datos.
- Variables y su operacionalización.
- Técnicas y procedimientos para la obtención de la información.
- Técnicas de procesamiento y análisis.
- Aspectos éticos. Las investigaciones presentadas deberán cumplir con todas las declaraciones éticas para los tipos de estudios, ya sea en humanos o en animales (Declaración de Helsinki). Disponible en: <http://bvs.sld.cu/revistas/recursos/helsinki.pdf>
- Esta sección se redacta en tiempo pasado (se midió, se contó, etc.).

Resultados

- Dar respuestas a los objetivos de estudio.
- No emplear decimales con comas (,), utilizar puntos (.).
- En su presentación debe iniciarse por la exposición textual y después la presentación de cada tabla, gráfico o figura (No deben ser más de 5). No expresar consideraciones o criterios de los autores -Esta sección se redacta en tiempo pasado (se evidenció, se determinó, etc.).

Discusión.

- Interpretación de los resultados de estudio. Discuta las limitaciones del mismo, teniendo en cuenta posibles fuentes de sesgos o de imprecisiones.
- Comparación con otros estudios.
- Utilización contextualizada de las referencias bibliográficas. No nominar en el texto a los autores, pues las citas ya se corresponden con la referencia numeral.
- Se exploran las posibles causas de las diferencias encontradas entre los resultados esperados y los observados.
- Esta sección se redacta en tiempo presente (se muestra, se expone, se plantea, etc.)

Conclusiones o consideraciones globales

- Se expondrán preferentemente sin subtítulo, como párrafo final de la discusión. Debe existir coherencia entre los objetivos, diseño del estudio y los resultados del análisis.

Referencias Bibliográficas

- Se utilizarán hasta 20 referencias.

3- ARTÍCULOS DE REVISIÓN

Se aceptarán hasta 6000 palabras, sin incluir las referencias bibliográficas y las tablas y figuras. (Hasta 5 autores). Este tipo de artículo tiene como finalidad examinar la bibliografía publicada sobre una temática y situarla con cierta perspectiva,

ofreciendo una evaluación crítica de la información. Los autores llegarán a conclusiones importantes basadas en los trabajos que se analizan.

En su formato incluirá: título, resumen, introducción, desarrollo (por aspectos). Opcionalmente el trabajo podrá incluir tablas y figuras. Los artículos de revisión deben elaborarse con la bibliografía más actualizada del tema que se aborde. Su característica fundamental es el gran número y la actualidad de las referencias bibliográficas. Su estructura básica es.

Resumen

Resumen estructurado. Hasta 250 palabras

- Introducción motivadora.
- Objetivo.
- Material y métodos: describir los métodos empleados para la recolección de la información y las fuentes consultadas.
- Desarrollo
- Conclusiones o consideraciones globales.
- Palabras clave.

Introducción

- Puede ser más extensa que en otro tipo de artículo.
- Explicará el problema objeto de revisión. Debe hacer énfasis en las interrogantes o pertinencia de la misma. Expondrá los objetivos del trabajo.
- Se relacionará las fuentes de búsqueda, los criterios para hacer aclarando cualquier restricción establecida. Ej. Período revisado, idioma etc.
- Reflejará número de artículos consultado y el número seleccionado. -Criterios de inclusión-exclusión para la selección de los artículos.

Desarrollo

- Persigue el análisis e integración de la información (puede tener subtítulos) --Debe señalar las congruencias y(o) contradicciones de la literatura desde la perspectiva del autor.
- De utilizar tablas, gráficos o figuras (hasta 5).

Conclusiones o evaluación crítica de la temática

- Debe existir correspondencia entre los objetivos y la misma.

Referencias Bibliográficas

- Se utilizarán entre 25 y 50 citas.

4- TEMA DE ACTUALIDAD

Se aceptarán hasta 4 500 palabras, incluidas las referencias bibliográficas, las tablas y figuras. Podrá tener hasta 3 autores. Es una forma de composición escrita, cuyo propósito es reflexionar sobre un tema

novedoso y de interés para la comunidad científica. Su estructura comprende:

Resumen

Resumen estructurado. Hasta 250 palabras

- Introducción motivadora.
- Objetivo.
- Material y métodos: describir los métodos empleados para la recolección de la información y las fuentes consultadas.
- Desarrollo
- Conclusiones o consideraciones globales.
- Palabras clave.

Introducción

- Explica el problema objeto de la revisión.
- Hace énfasis en las interrogantes o pertinencia de la misma.
- Expondrá los objetivos que se propone el artículo.
- Los procedimientos para la obtención de la información y las fuentes consultadas.

Desarrollo

- Debe contener las ideas explicadas
- Puede dividirse en acápites o subtítulos
- Puede incluir ilustraciones, gráficos o tablas si se considera pertinente (no más de cinco).

Conclusiones o consideraciones finales

- Debe existir coherencia entre los objetivos, los resultados del análisis, según las ideas propias y evidencias aportadas por el autor. Colocadas al final del artículo, en forma de párrafo.

Referencias bibliográficas

- Hasta 25, según el estilo Vancouver.

5- PRESENTACIÓN DE CASOS

Título

- Incluir las palabras “informe de caso” en el título.
- Describir el fenómeno más interesante (p. ej. síntoma, diagnóstico, prueba, intervención).

Resumen

Resumen estructurado. Hasta 250 palabras

- Introducción motivadora.
- Objetivo.
- Presentación del caso
- Conclusiones o consideraciones globales.
- Palabras clave.

Introducción

Presentar los antecedentes breves, claros y apropiados haciendo referencia a la literatura

médica pertinente. Describir el objetivo y las razones del por qué la presentación del caso.

Presentación del caso

Describir adecuadamente los antecedentes (heredo-familiares, personales patológicos, no patológicos, quirúrgicos, ginecoobstétricos, etc.) relacionados con el caso. Indicar el inicio, evolución y estado actual del padecimiento. Resumir los principales hallazgos clínicos, de laboratorio, e Imagenología, resaltando aquellas que hacen del cuadro un caso peculiar. Indicar el tratamiento empleado. Señalar la evolución del caso.

Discusión

Analizar y comparar los principales hallazgos con los de otros casos reportados. Señalar la patología/ fisiopatología y su significado. Describir la dificultad para establecer el diagnóstico y/o el tratamiento del caso presentado. Discutir los diagnósticos diferenciales. Analizar las teorías o hipótesis sobre las implicaciones de los hallazgos.

Conclusiones

Las conclusiones deben ser claras y justificar la presentación del caso.

¿Cuáles fueron las principales lecciones que se pudieron aprender del caso?

Referencias Bibliográficas

Referencias bibliográficas: 12-15, según el estilo Vancouver

Figuras

Se aceptan como máximo cuatro imágenes. Deben tener una buena calidad. Deben ser necesarias y pertinentes. Gráficos y diagramas deben tener calidad. Los datos que presentan no repiten información ya señalada en el texto. Proteger la identidad del paciente y acatar los principios bioéticos. Fuente de donde se tomaron las figuras y/o fotos.

6- COMUNICACIONES BREVES

Se aceptarán hasta 2 500 palabras. Llamados también “artículos cortos”,(hasta 4 autores). Presentan los resultados parciales de investigaciones, al cierre de una etapa de la investigación, avances sobre técnicas de diagnóstico o tratamiento u otras observaciones de interés que justifiquen su publicación con mayor rapidez. Tienen el mismo formato que el de un artículo original (resumen, introducción, métodos, resultados y discusión). Su estructura es:

Resumen

- Resumen estructurado.

- Se elabora igual que el del artículo original.
- Hasta 250 palabras.

Introducción:

- 2 o 3 párrafos. Breve explicación general del problema.

Problema de investigación: antecedentes

Objetivos

Métodos

- Tipo de estudio.
- Universo y muestra, en síntesis.
- Criterios de selección de sujetos de ser pertinente. Centro(s) e Institución (es) de procedencia donde se registraron los datos.
- Variables y su operacionalización.
- Mención a los aspectos éticos, en síntesis.
- Técnicas y procedimientos de obtención de la información.
- Técnicas de procesamiento y análisis.

Resultados

- En relación a los objetivos de estudio. No emplear decimales con comas (,). utilizar los puntos(.)
- No más de 3 tablas, gráficos y/o figuras.

Discusión

- Interpretación de los objetivos de estudio.
- Discuta las limitaciones del estudio, teniendo en cuenta posibles fuentes de sesgo o de imprecisión.
- Comparación con otros estudios. Se exploran las posibles causas de las diferencias encontradas entre los resultados esperados y los observados.
- Argumentación.

Conclusiones o consideraciones globales

- En correspondencia con los objetivos, diseño del estudio y los resultados del análisis.
- Se colocan al final del artículo.

Referencias bibliográficas

- Debe ser de 12-15, según el estilo Vancouver.

7- ARTÍCULO DE HUMANIDADES

Reseñas sobre individuos, instituciones, documentos y resultados de investigaciones de las Ciencias Humanísticas, artículos de historia. Su extensión no sobrepasará las 5 000 palabras, sin incluir las referencias bibliográficas y hasta tres autores.

Título

Debe corresponder con el tema del artículo. Ser exacto, confiable, llamativo, comprensible e informativo. No debe exceder de 15 palabras. En español e inglés. No debe incluir siglas ni abreviaturas. Si se utilizan nombres de instituciones, deben ser los oficiales y estar actualizados.

No más de 4 autores

Resumen

Resumen estructurado. Hasta 250 palabras

- Introducción motivadora.
- Objetivo.
- Material y métodos: describir los métodos empleados para la recolección de la información y las fuentes consultadas.
- Desarrollo
- Conclusiones o consideraciones globales.
- Palabras clave

Introducción

Presentar antecedentes breves, claros y apropiados. Precisar el alcance, originalidad, importancia y pertinencia del tema. Describir con claridad el objetivo del trabajo.

Métodos

Mencionar la consulta de fuentes primarias o secundarias de información. Realizar triangulación de fuentes. Criterio y justificación de la selección de artículos consultados.

Desarrollo

Debe haber una correcta organización y presentación del tema. Dividir en secciones que facilitan el desarrollo y comprensión del tema. Se apoya en fuentes primarias y/o secundarias. Incluir un análisis crítico de las fuentes consultadas.

Conclusiones

Deben responder al objetivo del trabajo. Expone conclusiones claras, concretas y pertinentes.

Referencias Bibliográficas

Debe contener el 50 % de trabajos publicados en los últimos cinco años y el 30 % de tres años. Literatura nacional e internacional.

Tablas y figuras

La cantidad de tablas y figuras no deben ser excesiva, solo hasta 4. Los datos que presentan no deben repetir información ya señalada en el texto. La información que presentan en las tablas justifica su existencia. En caso de utilizar abreviaturas o símbolos especiales, se debe declarar su significado. Incluir los créditos de las figuras.